

#### Informe Financiero Sustitutivo

Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que Solicita Delegación Legislativa para Establecer un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica Boletín 6810-12

#### I Antecedentes.

Esta indicación sustituye íntegramente el texto del proyecto de ley ingresado al Congreso hace algunos años. El proyecto actual tiene por objetivo establecer un programa de acción en las zonas o terrenos específicos con presencia de polimetales en la comuna de Arica, y en las personas identificadas como potencialmente damnificadas.

Para efectos de esta ley se entenderá como zona contaminada por polimetales aquella área o territorio contaminado, o en situación de riesgo de contaminación, emplazada en la comuna de Arica.

El proyecto de ley genera un programa de acción que implica tareas que corresponden a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, Vivienda y Urbanismo, Educación, Planificación y Medio Ambiente. Además el Presidente de la República designará a una Autoridad Coordinadora.

## II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

Cabe señalar que para el cálculo de los costos involucrados en el programa de acción que contempla esta indicación, se ha trabajado con el catastro de personas, viviendas y demás edificaciones afectadas por la contaminación, o en situación de riesgo de contaminación, por polimetales según han sido identificadas por los Ministerios respectivos en la zona que se estima contaminada de la ciudad de Arica. La magnitud del área afectada será, en todo caso, verificada por un estudio ambiental que realizará el Ministerio del Medio Ambiente.

Este proyecto de ley irroga gasto fiscal, de acuerdo a las siguientes acciones:



# Acciones en materia de salud:

Los costos de estas acciones tuvieron su mayor impacto durante los años 2010 y 2011, debido a que ya se realizaron las muestras y exámenes de diagnóstico. Desde 2012 en adelante se contempla el seguimiento de los pacientes.

	Miles de \$					
	2010	2011	2012	2013	2014	
Gastos SEREMI de Salud	244.171	240.752	210.189	210.189	210.189	
Centro de Salud Ambiental	1.158.319	1.085.270	980.500	946.650	929.000	
Laboratorio Ambiental1		956.300	400.819	262.738	262.738	
Total gastos en Salud	1.402.490	2.282.322	1.591.508	1.419.577	1.401.927	

## ii) Acciones en materia educacional:

En el Artículo 10° se establece el apoyo que se prestará a la comunidad educativa, a saber:

	Miles de \$		
Conceptos	2012	2013	2014
Reforzamiento pedagógico a 550 alumnos, estimándose un gasto mensual por alumno de \$ 3.500. (9 meses del año).	17.325	17.325	17.325
Capacitación a los docentes y asistentes de la educación, 20 beneficiarios, costo unitario anual de \$ 132.000	2.640	2.640	2.640
Programa de alimentación para 550 alumnos.	40.809	40.809	40.809
Total	60.774	60.774	60.774

<sup>1</sup> Incluye inversión y costos de operación.



# iii) Acciones en materia de Vivienda y Urbanismo:

En materia de vivienda el proyecto de ley tiene un costo total de M\$18.853.371. De este monto, M\$23.320 se ejecutaron durante el año 2010 y M\$7.575.490 corresponden al año 2011. Éstos se encuentran contemplados en el presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El flujo de gasto para los años siguientes es el del cuadro a continuación:

	Miles de \$					
Conceptos	2011	2012	2013	2014		
Subsidios	6.436.290	5.452.121	2.840.145	947.945		
Mejoramiento Urbano	1.139.200	2.014.350	0	0		
Total	7.575.490	7.466.471	2.840.145	947.945		

## iv) Acciones del Programa de Mejoramiento de Barrios:

Este programa contempla la remediación y sellado de calles y veredas, ejecución de proyectos de áreas verdes y equipamiento comunitario y deportivo. El costo de este programa sería del orden de M\$1.000.000 anuales.

# v) Estudios ambientales:

		Miles de \$		
Conceptos	2011	2012	2013	2014
Contratación de consultoría para responder los requerimientos establecidos en Art. 15° (Estudios Ambientales) y Art. 16° (estudios para determinar exposición a contaminantes).	78.137	249.863	140.000	140.000
Total	78.137	249.863	140.000	140.000

El año 2011 la consultoría tiene un costo de M\$ 188.000 y dura 15 meses, contempla compra de equipamiento, contratación de personal calificado, toma de muestras e informes. Se supone que ese año se alcanza a licitar la consultoría y se adquiere lo correspondiente al equipamiento, por M\$ 78.137.



Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuestos Reg. 108/sector HH I.F. N° 32 - 20/03/2012

Para 2012 se considera el arrastre del estudio 2011 por M\$ 109.863, más el estudio regular del año 2012 al 2014 por M\$ 140.000. A contar de 2013 se encontraría en régimen. Es importante destacar, a este respecto que el Art. 16° del proyecto de ley sostiene que: "...El Ministerio del Medio Ambiente, en coordinación con la Autoridad Coordinadora, mientras se cumplan los criterios que fije un reglamento dictado al efecto a través del Ministerio del Medio Ambiente, realizará semestralmente estudios destinados a evaluar la exposición ambiental con motivo de la presencia de polimetales en Arica."

#### vi) Resumen:

El mayor costo fiscal del proyecto es:

Conceptos	Miles de \$					
	2011	2012	2013	2014		
Salud	2.282.322	1.591.508	1.419.577	1.401.927		
Educación		60.774	60.774	60.774		
Vivienda y Urbanismo	7.575.490	7.466.471	2.840.145	947.945		
Interior	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		
M. Ambiente	78.137	249.863	140.000	140.000		
Total	10.935.949	10.368.616	5.460.496	3.550.646		

Cabe señalar, que estos costos se financiarán con los recursos que contemple la Ley de Presupuestos de cada año, principalmente en los presupuestos sectoriales respectivos.

Rosanna Costa Costa

Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública: